

BORJA ESPINOSA CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

1. Entidad que Reporta

BORJA ESPINOSA CIA. LTDA. Constituida en la ciudad de Quito el 16 de Febrero de 1998 según escritura de constitución e inscrita en el registro mercantil el 23 de Marzo de 1998.

Su actividad económica principal es la Importación y provisión de insumos equipos repuestos para área médica, hospitalarias, hotelera, industrial y de la construcción. Servicio de Instalación y mantenimiento de equipos médicos hospitalarios e industriales. Representación de Fábricas y Compañías Extranjeras. Asesoría en planificación diseño y construcción de centros de atención medica construcción de centros médicos hospitalarios. Servicio de trámites de importación y exportación en general transporte del exterior de documentos y equipos en general. Realización de Instalaciones Especiales, industriales y hospitalarias. Realización de Construcciones Hospitalarias provisión e instalación de Equipos y sistemas especiales para hospitales e industrias. La compañía podrá exportar e importar y ejercer la presentación de empresas nacionales y extranjeras referente a su objetivo social.

La sede social de la Compañía es en la provincia: Pichincha, ciudad: Quito, parroquia: Carcelén, calle: Vicente Duque, numero: N76-185, intersección: Antonio Castillo, Oficina PB referencia ubicación: Tras el colegio Jacques Rousseau, teléfono de trabajo: 022484074

2. Bases de Presentación

a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”) emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”). Los estados financieros fueron aprobados para su emisión por la Junta de Accionistas el 31 de marzo de 2017.

b) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por la obligación de beneficios a empleados de jubilación patronal que es valorizada con base en métodos actuariales, a partir de los registros de contabilidad de la Compañía.

c) Moneda de Presentación y Moneda Funcional

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), la cual es la moneda de presentación y funcional de la Compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador.

3. Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF requiere que la Administración utilice juicios y estimaciones que son determinantes en la aplicación de las políticas contables y los

Importes incluidos en los estados financieros. La Compañía ha basado sus estimaciones y juicios considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros y la experiencia previa. Sin embargo, las circunstancias y los juicios actuales sobre acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía.

Las estimaciones y los supuestos son revisados en forma continua. Las revisiones a estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en los períodos futuros afectados.

En particular, la información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, y sobre supuestos e incertidumbres en estimaciones que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros se describe, entre otras, en las siguientes notas:

Nota 4 (c)	-	Propiedades, muebles y equipos-
Nota 4 (g)	-	Beneficios a los empleados
Nota 4 (i)	-	Impuesto a la renta ²³
Nota 4 (f)	-	deterioro de Activos

4. Resumen de Políticas Contables Significativas

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros se enumeran a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente para todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Instrumentos Financieros

i. Activos Financieros no Derivados

Reconocimiento y Medición

Los activos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras mantenidas para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el reconocimiento inicial. Los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del mismo.

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de liquidación de los mismos.

La Compañía únicamente posee y presenta en sus estados financieros los siguientes activos financieros:

- Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos del efectivo disponible en caja

y bancos, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

- Cuentas por Cobrar

Las partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable. Posterior al reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, si estos activos fueran a largo plazo, menos las pérdidas por deterioro. Las cuentas por cobrar se componen de clientes, otras cuentas por cobrar y compañías relacionadas. Los costos de transacción no se incluyen en el costo de adquisición ni en el cálculo del costo amortizado. Son costos de transacción directamente atribuibles las comisiones, pagos de apertura de cuenta y otros costos. Los costos de transacción y las pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados.

Baja en Cuentas

Un activo financiero (o, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- Han vencido los derechos de la Compañía a recibir los flujos de efectivo del activo financiero.
- La Compañía haya transferido sus derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- La Compañía haya transferido sustancialmente todos sus riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

ii. Pasivos Financieros no Derivados

Reconocimiento y Medición

Los pasivos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura eficaz, según corresponda.

La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en el reconocimiento inicial. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y créditos por pagar, se reconocen a su costo amortizado. La Compañía únicamente posee y presenta en sus estados financieros pasivos financieros por préstamos y créditos por pagar y dentro de esta categoría mantiene las cuentas por pagar a proveedores, otras cuentas por pagar, compañías relacionadas y obligaciones financieras. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y créditos por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción no se incluyen en el costo de adquisición ni en el

cálculo del costo amortizado. Son costos de transacción directamente atribuibles las comisiones, pagos de apertura de cuenta y otros costos. Los costos de transacción se reconocen en el estado de resultados.

Baja en Cuentas

Los pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido cancelada o ha expirado. Cuando un pasivo financiero se sustituye por otro del mismo acreedor en condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones actuales de un pasivo se hayan modificado sustancialmente; tales permutas o modificaciones se tratan como bajas en cuentas del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconocen en el estado de resultados.

Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera únicamente cuando la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

iii. Capital Social

Constituido por acciones ordinarias, única clase de acciones emitidas por la Compañía, las cuales son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones ordinarias, son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

b) Inventario

Los inventarios se valoran al costo promedio o al valor neto de realización, el que sea menor. El inventario en tránsito se registra al costo de adquisición más otros gastos relacionados a la compra.

En cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su valor neto realizable. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al valor neto realizable, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados. El valor neto de realización para cada uno de los ítems es el precio de venta, menos la proporción de gastos de comercialización y distribución.

c) Propiedades, Muebles y Equipos

Reconocimiento y Medición

Las propiedades, muebles y equipos se miden inicial y posteriormente al costo, neto de depreciación acumulada y / o pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. Las propiedades, muebles y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Cuando partes significativas de una partida de propiedades, muebles y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Las ganancias y pérdidas en la enajenación de un elemento de propiedades, muebles y equipos se determinan mediante la comparación de los ingresos por la enajenación con el importe en libros de propiedades, muebles y equipos, y son reconocidas por su importe neto en el estado de resultados integrales.

Costos Posteriores

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y su costo puede ser estimado de manera fiable. Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en propiedades, muebles y equipo, son reconocidos en el resultado integral cuando se incurre en ellos.

Depreciación

La depreciación de los elementos de propiedades, muebles y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de propiedades, muebles y equipos, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los métodos de depreciación, vidas útiles son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Construcciones y edificaciones	20
Maquinarias y equipos	10
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5

d) Contratos de Arrendamiento

La Compañía al momento mantiene contratos de arrendamiento como arrendadora de ciertos bienes inmuebles. Como arrendadora conserva significativamente los riesgos y beneficios de la propiedad, por lo tanto son clasificados como arrendamientos operativos.

e) Activos Intangibles

La Compañía reconoce inicialmente sus activos intangibles por su valor razonable y posteriormente por el modelo del costo, menos la amortización acumulada y sus respectivas pérdidas por deterioro, si existiesen.

Los activos intangibles se componen por aquellos servicios pagados anticipadamente, sobre los cuales la Compañía espera una retribución futura, las mejoras en propiedades ajenas, los derechos de concesión de locales comerciales de acuerdo a lo estipulado en los contratos mantenidos con las compañías administradoras de los centros comerciales en los que funcionan las tiendas y programas informáticos adquiridos que generan para la Compañía beneficios económicos futuros.

La Compañía genera la amortización según el método lineal de acuerdo a los plazos de los contratos de concesión para los locales comerciales, las mejoras a propiedades de terceros al menor plazo entre el tiempo del contrato y la vida útil estimada del activo sin exceder ambos conceptos y las licencias al término de vencimiento de las mismas, si cumplen el criterio de generar beneficios económicos futuros. Aquellas adquisiciones cuyo costo se encuentre por debajo de los USD1.000 se amortizarán en el mismo período de su adquisición.

f) Deterioro de los Activos

i. Activos Financieros

La Compañía evalúa en cada fecha de preparación de los estados financieros, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Se considera a un activo financiero o un grupo de activos financieros como deteriorados, si y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida incurrida) y que el evento de pérdida tenga un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros que puedan calcularse de manera fiable.

Cuando existe evidencia objetiva que se ha incurrido en una pérdida por deterioro de las cuentas por cobrar a clientes, el monto de la pérdida es reconocido en los resultados integrales.

La Compañía reconoce periódicamente en los resultados integrales del año una estimación para cuentas incobrables con respecto a su portafolio de clientes. La estimación para deterioro de las cuentas por cobrar se basa principalmente en la identificación del deterioro sobre una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la probabilidad razonable de recuperación de los mismos.

Todas las partidas por cobrar restantes, diferentes a las compañías relacionadas, que superen los 360 días serán sujeto de deterioro de valor en un ciento por ciento.

De existir evidencia objetiva de una pérdida por deterioro, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros de los activos financieros y el valor presente de los flujos futuros de efectivo (excluyendo las pérdidas crediticias esperadas a futuro que aún no hayan sido incurridas). El valor presente de los flujos futuros esperados es descontado utilizando la tasa original efectiva de interés de los activos financieros que originan la pérdida por deterioro. Si un préstamo tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro es la actual tasa de interés efectiva.

El importe en libros del activo se reduce mediante el uso de una cuenta de reserva y el importe de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultado integral. Las pérdidas por deterioro pueden ser revertidas únicamente si el reverso está objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fue reconocida.

ii. Activos no Financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, excluyendo activos por impuesto diferido, es revisado en la fecha de presentación del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el valor recuperable del activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

El valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los gastos de venta. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados juntos con el grupo más pequeño de activos llamados “unidad generadora de efectivo” que generan flujos de entrada de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos.

Una pérdida por deterioro es reconocida si el monto en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo sobrepasa su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Las pérdidas por deterioro se revierten si existe un cambio en los estimados utilizados para determinar el valor razonable. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor del activo no puede exceder al valor que habría sido determinado, neto de depreciación y amortizaciones, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

g) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

h) Beneficios a los Empleados

Incluyen las provisiones por beneficios a empleados, incluyen los beneficios post-empleados o aquellos generados por beneficios pactados durante la contratación del personal de la compañía, así como los originados por los contratos colectivos de trabajo.

El cálculo del costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificaciones por desahucio) es realizado anualmente por un actuario calificado y es determinado utilizando el método de la unidad de crédito proyectado.

i) Provisiones y Contingencias

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados; (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración a la fecha de presentación de los estados financieros y de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Los conceptos por los cuales la Compañía constituye provisiones son con cargo al resultado integral, los cuales corresponden principalmente a los beneficios a los empleados. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

j) Impuesto a la Renta

El gasto de impuesto a la renta comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacionan con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

El impuesto a la renta corriente es el impuesto que se estima pagar a las autoridades fiscales sobre la

renta gravable para el período actual, aplicando las tasas tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de presentación de informes, y cualquier ajuste de impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

Los impuestos diferidos activo y pasivo son reconocidos sobre las diferencias temporales entre el valor contable y las bases fiscales de activos y pasivos de los estados financieros.

El pasivo por impuesto a la renta diferido es reconocido sobre todas las diferencias temporarias imponibles, excepto.

- Cuando el pasivo por impuestos diferido surge del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y, en el momento de la transacción, no afecta al resultado contable ni al resultado tributario.
- Con respecto a las diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y con intereses en negocios conjuntos, cuando pueda ser controlado el momento en que serán revertidas las diferencias temporarias y sea probable que las diferencias temporarias no sean revertidas en un futuro previsible.

El activo por Impuestos diferidos no reconocidos es re evaluados en cada fecha de balances y son recocidos en la medida en que probable que la utilidades tributarias futuras permiten la recuperación de dichos activos por impuestos diferidos.

Los impuestos diferidos por activos y pasivos se valoran con las tasas impositivas vigentes para cuando el activo se realice o el pasivo se liquide, basándose en los tipos que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de balances.

El impuesto a las rentas diferidas sobre partidas reconocidas directamente en patrimonio se reconoce también en el patrimonio neto.

Los activos diferidos activos y pasivos se compensan si existe un derecho legal exigible para compensar los activos y pasivos por impuesto a la renta corriente, y están relacionados con los impuestos a la renta aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributables, o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar el pasivo y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos pasivos tributarios serán realizados en el mismo tiempo.

k) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genere el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los criterios específicos de reconocimiento de los distintos tipos de ingresos son mencionados a continuación:

Venta de Bienes y Servicios

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes y servicios se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas, derechos y beneficios inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes y servicios.

Los ingresos de la Compañía provienen principalmente de la venta de bienes y prestación de servicios.

l) Reconocimiento de Costos y Gastos

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

m) Costos Financieros

Los gastos financieros incluyen los gastos por intereses sobre los préstamos y los gastos y comisiones bancarios. Todos los costos por préstamos se reconocen en los resultados utilizando el método de interés efectivo.

n) Ganancia por participación y dividendos de socios

La ganancia neta por participación se calcula en base al promedio de las participaciones en circulación durante el ejercicio económico.

La distribución de dividendos a los socios de la compañía se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales en que los dividendos son aprobados por Junta general de socios o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales.

o) Participación a Trabajadores.

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la empresa en un 15% de su ganancia antes del impuesto a la renta, en proporción al tiempo de trabajo en la empresa, durante el ejercicio económico: 10% será destinado a todos los trabajadores, y el 5% restante será entregado al trabajador en proporción a sus cargas. La compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la misma.

BORJA ESPINOSA CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América –US\$)

5. Actualización de Normas Internacionales

La Compañía ha adoptado las Enmiendas, Modificaciones e Interpretaciones, en la medida en la que le resultan aplicables, sin embargo la Administración considera que no han ocasionado un impacto significativo sobre los estados financieros adjuntos.

i. Normas Internacionales Emitidas aún no Vigentes

A continuación se enumeran las Enmiendas, Mejoras e Interpretaciones a las Normas Internacionales de Información Financieras emitidas pero que no han entrado en vigencia a la fecha de emisión de estos estados financieros. En este sentido, se mencionan las normas que la Compañía posiblemente aplicará en el futuro. La Compañía tiene la intención de adoptar esas Normas cuando entren en vigencia, en la medida en la que le resulten aplicables:

Normas Internacionales Emitidas aún no Vigentes (continuación)

Normas	Fecha efectiva de vigencia
Enmienda a la NIC 7 Estado de Flujo de efectivo- Revelaciones	1 de enero de 2017
Enmienda a la NIC 12 Impuestos a las ganancias- Reconocimientos de activos por impuesto diferidos por pérdidas no realizadas	1 de enero de 2017
Enmienda a las NIIF2 Pagos basados en acciones- Clasificación y medición de operaciones de pago basado en acciones	1 de enero de 2018
NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 9 Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 16 Arrendamientos	1 de enero de 2019

31 de diciembre de 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América –US\$)

6. Determinación del Valor Razonable

Las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren que se determine el valor razonable de activos y pasivos financieros y no financieros. Cuando corresponde, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

7. Administración del Riesgo Financiero

Los principales pasivos financieros no derivados de la Compañía constituyen las cuentas por pagar a proveedores, otras cuentas por pagar, transacciones con compañías relacionadas y obligaciones financieras. El objetivo principal de estos pasivos financieros es la obtención de fondos para las operaciones de la Compañía. La Compañía posee también cuentas por cobrar a clientes, otras cuentas por cobrar, compañías relacionadas y dinero en efectivo obtenidos directamente de sus operaciones.

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

7.1. Riesgo de crédito.-

El concepto de riesgo de crédito, es empleado para referirse a aquella incertidumbre financiera a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de las obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte de la Compañía.

Con respecto al riesgo de crédito proveniente de operaciones propias del negocio, éste se encuentra limitado principalmente a los saldos mantenidos en cuentas por cobrar a clientes por ventas.

BORJA ESPINOSA CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América –US\$)

7.2. Riesgo de liquidez.-

El concepto de riesgo de liquidez es empleado por la Compañía para referirse a aquella incertidumbre financiera, relacionada con su capacidad de responder a aquellos requerimientos de efectivo que sustentan sus operaciones.

Borja Espinosa Cia. Ltda. Financia sus actividades con fondos provenientes de su propia generación de flujo de caja.

7.3. Riesgo de mercado.-

Debido a que la Compañía no tienen activos y obligaciones que involucren tasas de interés de financiamiento en moneda extranjera no se encuentra expuesta significativamente al riesgo de mercado que involucra las variaciones de tasas de interés y tasas de cambio de divisas, las que eventualmente podrían afectar su posición financiera, resultados operacionales y flujos de caja.

8. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015, como efectivo y equivalentes de efectivo se componen de la siguiente manera:

CUENTAS	2016	2015
Efectivo en Caja Chica	400.00	400.00
Efectivo en Bancos	278815.65	-5423.14
Inversiones	501.28	20000.00
TOTAL	279716.93	14976.86

9. Cuentas por Cobrar Cartera Comercial

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015, como cuentas por cobrar cartera comercial, se componen como sigue:

CUENTAS	2016	2015
CLIENTES NACIONALES	61434.43	33861.24
	61434.43	33861.24
Menos Provision Ctas. Incobrables	-614.34	-3386.12
TOTAL	60820.09	30475.12

BORJA ESPINOSA CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América –US\$)

10. Otras cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la composición de las otras cuentas por cobrar que se presentan en el estado de situación financiera es como sigue:

CUENTAS	2016	2015
Anticipo a Proveedores	8774.74	12131.68
Prestamos a Empleados	1994.04	2209.03
Anticipo a Terceros	0.00	2490.82
Importaciones a Liquidar	0.00	10471.01
Cheques en Garantía	301.75	3570.00
Anticipo al Impuesto a Renta	0.00	1460.44
TOTAL	11070.53	32332.98

11. Inventario

La composición del saldo que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015 como inventario, es como sigue:

CUENTAS	2016	2015
Inventario de Producto Terminado y Mercadería en el Almacén	532020.27	874985.47
TOTAL	532020.27	874985.47

12. Impuestos Corrientes

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015, como cuentas del crédito tributario, se componen como sigue:

CUENTAS	2016	2015
Crédito Tributario de IVA	23317.48	
Crédito Tributario de Retenciones en la Fuente	13487.34	6678.88
	36804.82	6678.88

BORJA ESPINOSA CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América –US\$)

13. Propiedades, Muebles y Equipos

A continuación se presenta un resumen de la composición y el movimiento de propiedades, muebles y equipos durante los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Edificios y Construcciones	Equipos de Oficina	Equipos de Computación	Muebles y Enseres	Vehiculos	Saldo
Costo:						
Saldo al 31 de Diciembre 2015	0.00	1752.51			43045.53	44798.04
Depreciación Acumulada	0.00	-1387.00			-14652.54	-16039.54
Saldo al 31 de Diciembre 2016	0.00	1752.51	1985.5		102667.29	106405.30
Depreciación Acumulada	0.00	-1562.2	-220.60		-28962.60	-30745.40
Valor Neto en Libros						
Al 31 de Diciembre 2015	0.00	555.82	0.00	0.00	28392.99	28758.50
Al 31 de Diciembre 2016	0.00	-640.87	1764.90	0.00	73704.69	75659.90

BORJA ESPINOSA CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

14. Activos Intangibles

La empresa no posee activos intangibles

15. Activos por Impuesto diferido

Al 31 de diciembre del 2016 el saldo de los activos por impuestos diferidos son los efectos finales de las ganancias futuras esperadas en relación con:

CUENTAS	2016	2015
Impuesto Diferido	0.00	2865.72
Crédito Tributario de Ret. En la Fte. Ejercicios Anteriores	0.00	1576.60
TOTAL	0.00	4442.32

16. Obligaciones Financieras

La empresa no Cuenta con obligaciones financieras

17. Cuentas por Pagar Comerciales

El siguiente es un resumen de las cuentas por pagar comerciales por pagar al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

CUENTAS	2016	2015
Servicio de Rentas Internas:		
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	0.00	0.00
Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Rta.	0.00	1377.53
Retencion del IVA	0.00	0.00
Impuesto a la Renta por Pagar	18519.89	31240.22
Proveedores Locales	114434.95	133613.40
Otras Ctas por Pagar	1032.96	641.07
Otras Obligaciones con terceros		-245.37
Accionistas por Pagar	0.00	103381.53
Anticipo de Clientes	243039.67	110801.87
TOTAL	377027.47	380810.25

BORJA ESPINOSA CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

18. Obligaciones Laborales

La composición del rubro al 31 de diciembre del 2016 es:

Cuentas	2016	2015
Beneficios Sociales	0.00	0.00
Utilidad a Empleados por pagar	9329.88	25987.72
Préstamos al IESS x Pagar	12.33	0.00
TOTAL	9329.88	25987.72

19. Obligaciones por Beneficios Diferidos

La composición es la siguiente al 31 de diciembre del 2016 es:

Cuentas	2016	2015
Jubilación Patronal	20370.57	30735.46
Provisión Décimo Tercero	1119.83	1180.16
Provisión Décimo Cuarto	2945.00	2998.50
TOTAL	24435.40	34914.12

20. Impuestos Corrientes

Los saldos que se muestran en los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, como pasivos por impuestos corrientes, se componen como sigue:

Cuentas	2016	2015
Pasivo Por:		
Cuentas por Pagar:		
Servicio de Rentas Internas:		
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	0.00	0.00
Retenciones en la Fuente de Imp. A la Renta	0.00	1377.53
Retenciones en la fuente de IVA	0.00	0.00
Impuesto a la Renta Corriente	18519.89	31240.22
TOTAL	18519.89	32617.75

31 de diciembre de 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

21. Impuesto a la Renta

Gasto por Impuesto Sobre la Renta

El gasto por concepto de impuesto a la renta se detalla a continuación:

CUENTAS	2016	2015
Impuesto Corriente por pagar	18519.89	31240.22
TOTAL	18519.89	31240.22

21.1 Conciliación del Gasto de Impuesto a la Renta

La tasa de impuesto a la renta ecuatoriana corporativa es el 22% a partir del 2013. La siguiente es la conciliación entre el gasto de impuesto a la renta y aquel que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 22% en el 2016 a la entidad antes de impuesto a la renta:

Conceptos	2016	2015
Utilidad antes de impuesto a la renta	52869.31	147263.73
Más (menos):		
Gastos no deducibles	31311.99	4925.46
Otras deducciones	0.00	-10188.21
Utilidad Gravable	84181.30	142000.98
Impuesto a la renta corriente estimado		
(Tasa 22% para el 2015 y 2014)	18519.89	31240.22
TOTAL	34349.42	116023.51

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país en los términos y condiciones determinados en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, podrían obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se efectúe la correspondiente inscripción de la escritura pública en el Registro Mercantil respectivo hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

31 de diciembre de 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

21.2 Impuesto a la Renta por Pagar

Un resumen del movimiento de impuesto a la renta por pagar corriente y de los anticipos y retenciones en la fuente del impuesto a la renta en los años que terminaron al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Conceptos	2016	2015
Saldo al Inicio del año	31240.22	5276.59
Impuesto a la renta corriente del año	18519.89	31240.22
Pago por impuesto de años anteriores	-31240.22	-5276.59
Saldo al final del año	18519.89	31240.22

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su creación. De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración de impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

21.3 Determinación del Anticipo Impuesto a la Renta.

A partir de la vigencia del Decreto Ejecutivo 374, publicado en el Registro Oficial Suplemento 209 de fecha 8 de junio de 2010, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, las empresas que tengan suscritos o suscriban contratos de exploración y explotación de hidrocarburos en cualquier modalidad contractual y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico anterior, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

Si el anticipo de impuesto a la renta calculado es mayor a las retenciones en la fuente del año

BORJA ESPINOSA CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

corriente, la diferencia se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda, en julio y septiembre del siguiente año.

En caso de que el anticipo de impuesto a la renta calculado sea menor a las retenciones en la fuente del año corriente, el anticipo deberá ser liquidado junto con el impuesto causado del siguiente año, sin efectuar pago alguno en los meses siguientes de julio y septiembre.

El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario, cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste se establece como impuesto mínimo definitivo.

El anticipo estimado de la Compañía por el año 2017 es de USD \$ 11.958.82 y deberá ser liquidado con el impuesto causado en el año mencionado.

21.04 Dividendos en efectivo

Los dividendos pagados a sociedades locales y del exterior, que no estén domiciliadas en paraísos fiscales, son exentos del impuesto a la renta. Los dividendos distribuidos a personas naturales domiciliadas en Ecuador, sociedades del exterior domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición tributaria, están sujetos a retención en la fuente adicional del impuesto a la renta. La empresa no tiene dividendos en efectivo.

21.05 Otros beneficios del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

Las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia del Código de la Producción así como también las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión. Para efectos de la aplicación de lo dispuesto en este artículo, las inversiones nuevas y productivas deberán realizarse fuera de las jurisdicciones urbanas del Cantón Quito o del Cantón Guayaquil, y dentro de los sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.

Las sociedades cuyo capital accionario, en un monto no menor al 5%, se transfiera a título oneroso a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, podrán diferir el pago del impuesto a la renta y su anticipo, hasta por cinco ejercicios fiscales, con el correspondiente pago de intereses, calculados sobre la base de la tasa activa corporativa, en los términos que se establecen en el Reglamento de Aplicación para la Ley de Régimen Tributario Interno. Este beneficio será aplicable siempre que tales acciones se mantengan en propiedad de los trabajadores.

Los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta US\$1.000 que no constituyan pagos por tarjetas de crédito.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- Pagos de amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen interés a las tasas referenciales.
- Pagos efectuados por administradores u operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos por concepto de dividendos distribuidos, después del pago del impuesto a la renta, a favor de sociedades extranjeras o personas naturales no residentes en Ecuador, siempre que no estén domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición tributaria. A partir del año 2014, la tasa de impuesto a la renta corporativa ecuatoriana será del 22%.

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

Mediante Ley sin número publicada en el Suplemento del Registro Oficial 405 de fecha 29 de diciembre de 2015 se emite la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención de Fraude Fiscal la misma que incluye reformas como:

- Reformas al Código Tributario
- Reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
- Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones
- Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador
- Reformas a la Ley para la Reforma de las Finanzas Públicas
- Reformas a la Ley de Minería
- Reformas a la Ley del Anciano
- Reformas a la Ley Orgánica de Discapacidades
- Reformas a la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre
- Reformas a la Ley de Turismo

Estas reformas incluyen cambios principales como:

- Residencia fiscal de personas naturales y de sociedades
- Enajenación de Acciones, Participaciones y Otros Derechos, se crea la figura de “sustitutos de contribuyente”
- Beneficios Efectivo en Pago de Dividendos
- Incremento Patrimonial no Justificado, los mimos que podrán justificarse en procesos administrativos.
- Deducibilidad de Gastos:
 - Gastos de publicidad hasta un máximo del 4% del total de ingresos gravados; Publicidad de productos hiperprocesados;
 - Regalías y Servicios – Partes relacionadas no podrán ser superiores al 20% de la base imponible del Impuesto a la Renta más el valor de dichos gastos entre otros;
 - Enajenación de Activos, no son deducibles las pérdidas por enajenación directa o indirecta de activos fijos o corrientes, acciones, participaciones, otros derechos

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- representaciones de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación concesiones o similares
- Depreciación del Revalúo de Activos Fijos, es no deducible.
- Amortización de Activos, la amortización de activos se realizará en un plazo no menor de 5 años.
- Límite de Remuneraciones, serán deducibles siempre que sean aportadas a la Seguridad Social, y cumplan con los límites establecidos por el ente de control.
- Cuentas incobrables, la eliminación definitiva de los cuentas incobrables, deberá realizarse con cargo al valor de deterioro acumulado y, la parte no cubierta, con cargo a los resultados del ejercicio, siempre que se hayan cumplido una de las siguientes condiciones:
 - Haber constado como tales, durante dos años o más en la contabilidad;
 - Haber transcurrido más de tres años desde la fecha de vencimiento original;
 - Haber prescrito la acción para el cobro del crédito;
 - Haberse declarado la quiebra o insolvencia del deudor; y,
 - Si el deudor es una sociedad que haya sido cancelada. Esta disposición aplicará cuando los créditos se hayan otorgado a partir de la promulgación del presente reglamento.
- Impuesto Diferido, para efecto tributario y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuesto diferido únicamente en los siguientes casos y condiciones:
 - Pérdidas por deterioro del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario; la deducibilidad será cuando se produzca la venta del inventario.
 - Pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo. La deducibilidad será cuando finalice el contrato, siempre y cuando dicha pérdida se produzca efectivamente.
 - Depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento. La deducibilidad será cuando efectivamente se produzca el desmantelamiento.
 - Deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente. La deducibilidad será cuando se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.
 - Provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, la deducibilidad será cuando efectivamente se desprenda de recursos para cancelar la obligación.
 - Gastos estimados para la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta. La deducibilidad será al momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado.
 - Ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, la deducibilidad será cuando se produzca la venta.
 - Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, generado en períodos anteriores, la deducibilidad será cuando se utilicen.
 - Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores.

BORJA ESPINOSA CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- Tarifa de Impuesto a la Renta, 22% Tarifa General de Impuesto a la Renta en Sociedades; 25% Tarifa especial de Impuesto a la renta aplicable:
 - Sobre la proporción de la Base Imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de accionistas residente o establecidas en paraísos fiscales.
 - Sobre el total de la Base Imponible cuando la participación de accionistas directa o indirecta de accionistas residentes o establecidas en paraísos fiscales, exceda el 50%.
 - Las sociedades residentes y los establecimientos permanentes en el Ecuador deberán informar sobre la totalidad de su composición societaria, bajo las excepciones, condiciones y plazos dispuestos en la resolución que para el efecto emitan conjuntamente el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el caso de no cumplirlo la Sociedad aplicará la tarifa del 25% de Impuesto a la Renta sobre la totalidad de la Base Imponible
- Para el cálculo del Anticipo por Impuesto a la Renta se deberá excluir el valor del revalúo de activos fijos del activo y del patrimonio, y se deberá excluir otras afectaciones por aplicaciones NIIFs.

BORJA ESPINOSA CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

22. Patrimonio

Capital Social

El capital social de la Compañía consiste de 155.600 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles con valor nominal de US\$1 cada una, autorizadas, suscritas y pagadas.

23. Reserva Legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las compañías limitadas transfieran a la reserva legal, por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

24. Resultados Acumulados

Los resultados acumulados para el ejercicio económico 2015 y 2016, es como se detalla a continuación:

Conceptos	2016	2015
Resultados Acumulados por Adopción por primera vez de las NIIF	-2921.88	-2921.88
Ganancias Acumuladas de Ejercicios Anteriores	357800.08	300080.81
Perdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores		-50941.05
TOTAL	354878.20	246217.88

25. Ingresos por Actividades Ordinarias

Un resumen de los ingresos obtenidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

Conceptos	2016	2015
Ingresos por Venta Netas	1221954.19	635270.26
TOTAL	1221954.19	635270.26

BORJA ESPINOSA CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

26. Gastos Administrativos

La composición de los gastos administrativos de los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

CUENTAS	2016	2015
Sueldos y Salarios	201929.06	134543.71
Beneficios Sociales	37937.51	17041.45
Gasto Aporte y Fondos de Reserva	34639.30	23426.38
Honorarios Profesionales	2793.14	5930.14
Arrendamientos	27544.90	6080.38
Mantenimientos y Reparaciones	6517.63	4039.88
Combustibles y lubricantes	3486.51	3437.78
Suministros Materiales y Repuestos	126019.33	76445.90
Jubilación Patronal	0.00	13026.02
Desahucio	1494.67	0.00
Promoción Y publicidad	3746.10	3431.07
Transporte	8220.83	4294.46
Servicios Públicos	4828.52	5270.72
TOTAL	459157.50	296967.89

s

27. Gastos del Personal

g

gastos del personal causados durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Conceptos	AÑO 2016	
	ADMINISTRATIVOS	VENTAS
Participación de los empleados en las utilidades	9329.88	0.00
Sueldos y Horas Extras	186705.89	0.00
Prestaciones Sociales	23600.23	0.00
Gasto Décimo Tercero	16368.77	0.00
Gasto Décimo Cuarto	8271.38	0.00
TOTAL	244276.15	0.00

BORJA ESPINOSA CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Conceptos	AÑO 2015	
	ADMINISTRATIVOS	VENTAS
Participación de los empleados en las utilidades	25987.72	0.00
Sueldos y Horas Extras	134543.71	0.00
Prestaciones Sociales	23426.38	0.00
Gasto Décimo Tercero	11176.69	0.00
Gasto Décimo Cuarto	5687.85	0.00
TOTAL	200822.35	0.00

28. Otros Ingresos

Un resumen de los otros ingresos devengados durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente: FINANCIERO

Conceptos	2016	2015
Rendimientos Financieros	2184.90	0.00
Otros Ingresos	10364.89	0.00
Utilidad en venta de activos	0.00	32083.16
TOTAL	12549.79	32083.16

28. Otros Gastos

Un resumen de los otros gastos incurridos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

CUENTAS	2016	2015
Seguros y Reaseguros	26368.51	8335.49
Gasto Gestión	7618.11	3529.28
Impuestos y Contribuciones y otros	20205.04	24702.73
Depreciación Planta y equipo	14705.86	9637.38
Pago por otros Servicios	33653.28	8805.78
Gasto Provisiones	614.34	1724.15
Gasto de Viaje	42362.82	15802.96
TOTAL	145527.96	72537.77

BORJA ESPINOSA CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

29. Resultado Financiero y otros gastos

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, el resultado financiero se presenta de la siguiente manera:

Conceptos	2016	2015
Costos de Transacción Comisiones Bancarias	789.96	495.84
TOTAL	789.96	495.84

30. Hechos Ocurridos Después del Período Sobre el que se Reporta

Desde el 31 de diciembre del 2016 hasta el 31 de marzo de 2017, fecha de autorización para la publicación de estos estados financieros, no han ocurrido eventos que en opinión de la Administración requieran revelaciones adicionales o que pudieran afectar significativamente la interpretación de los mismos.